

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4004/21-22- 0

Ref. Expte D- 2610/22-23- 0

Honorable Cámara:

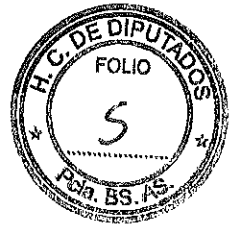
Vuestra Comisión de ADULTOS MAYORES ha considerado el expediente N° D- 4004/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "PERSONAS MAYORES:DERECHO AL CUIDADO"*.- y el expediente N° D- 2610/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR LA EXHIBICIÓN FOTOGRÁFICA "PERSONAS MAYORES: DERECHO AL CUIDADO"*., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la exhibición fotográficas "Personas Mayores: Derecho al Cuidado" realizado el 20 de mayo del 2022 por la Comisión Permanente sobre Derechos Humanos de las personas mayores de la Reunión de Altas Autoridades sobre derechos humanos (RAADH) y el Instituto de Políticas Publicas de Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

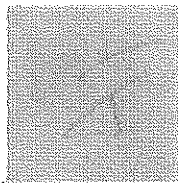
Ref. Expte D- 4004/21-22- 0

Ref. Expte D- 2610/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó aprobar el presente proyecto con modificaciones mejorando su redacción. Se unifica con el proyecto D-2610/22-23 de la Diputada Alonso Soledad Antonia.

Dip . Presidente: BRIZZI MARIA EUGENIA .

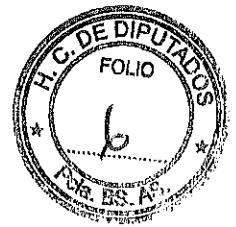


Dip . Vicepresidente: PEREZ JUAN JOSE .

Dip . Vocal: FARONI MARCELA VIVIANA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 4004/21-22- 0

Ref. Expte D- 2610/22-23- 0

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: INDARTE DEBORA SILVINA .

SALA DE COMISIÓN, lunes 28 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: RIFFEL ALEJANDRO